

El proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

El proyecto comenzó a funcionar en marzo de 2011 y actualmente se están definiendo los planes de trabajo a nivel nacional, con la cooperación de las contrapartes nacionales y colegas de la FAO de esos países. Durante el mes de marzo de 2011, el proyecto ha apoyado las siguientes actividades en **Mozambique**:

- El proceso de sistematización de los insumos para la redacción de la ley de derecho a la alimentación. Al momento, ocho provincias han entregado sus contribuciones. Se espera que el proceso de redacción concluya en julio.
- Un diseño de una estrategia encaminada a fortalecer el trabajo sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN - Segurança Alimentar e Nutricional) en las comunidades a nivel nacional. El objetivo de la estrategia, que se espera comience en mayo de 2011, consiste en influir en los hábitos alimentarios de la comunidad e informarles de la mejor forma de consumo de alimentos adecuados.
- La producción de un Boletín Informativo sobre los avances del proceso para la elaboración de la ley sobre el derecho a la alimentación. Este documento se difundirá en el próximo Consejo Nacional de SAN, que se celebrará en Maputo en mayo de 2011.
- La preparación de diferentes reuniones con los actores relevantes, entre ellos, el Consejo Nacional del SIDA, el Grupo Multisectorial (que incluye actores del Gobierno, la sociedad civil y algunas agencias de Naciones Unidas) que acompaña el trabajo para la elaboración de la propuesta de ley antes citada, el Equipo multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para discutir sobre el diseño de una estrategia SAN para la comunidad y, finalmente, reuniones semanales con el Equipo de Sistematización para preparar los insumos para la propuesta de ley.

En el último mes en **Bolivia**, hemos acompañado los cambios políticos favorables y oportunos para las actividades relacionadas con el apoyo a los procesos normativos sobre el derecho a la alimentación. El proyecto ha dado seguimiento a este proceso mediante la revisión y el envío de comentarios a la propuesta del país para una ley que tiene como objetivo aumentar la producción para garantizar el acceso a la alimentación del pueblo boliviano. Un plan de trabajo completo para los aspectos normativos se desarrollará con los socios nacionales, durante una visita preliminar prevista para mayo / junio de 2011.

Por último, el proyecto ha estado en contacto con la FAO en **Nepal** con el fin de iniciar las discusiones sobre las actividades a ser implementadas a nivel nacional.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO
Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social
Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia
Teléfono: +39 06 57054285 - Correo electrónico: righttofood@fao.org - Sitio web: www.fao.org/righttofood/index_es.htm

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.